

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEMONU S.A. BEMONUSA,
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela La Saiba, manzana C, villa 19, se reúnen los accionistas: 1) El Doctor BERNARDO FILIBERTO MORÁN NUQUES, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, 2) El señor, NÉSTOR RAÚL MOLINA FIGUEROA, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al año 2012;
- 5.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2012.

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor Dr. Bernardo Filiberto Morán Nuques, y como Secretaria Ad-hoc la Junta designa a la señora Elba Roxanna Cisneros Merino.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el Primer Punto del orden del día, para el efecto, pone en consideración de la Junta, el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar brevemente, por cuanto la Junta tuvo conocimiento de éste y los otros documentos e informes sobre los que en esta sesión se van a conocer, la Junta resuelve, por unanimidad: **PRIMERO: APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, por lo que pone

en conocimiento de ésta el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve unánimemente: **SEGUNDO:** APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. De inmediato, se dispone a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el informe de Administración, y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la Junta resuelve: **TERCERO:** APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. A continuación el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día. Así mismo solicita al Secretario Ad Hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, realizado esto, la Junta General Resuelve, por unanimidad: **CUATRO:** APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el 8 del Orden del Día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante al año 2012 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2012 y deliberar, la Junta resuelve: **QUINTO:** EFECTUAR LA REPARTICIÓN DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, ENTRE LOS ACCIONISTAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE SUS ACCIONES.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas cuarenta y cinco minutos. f) Dr. Bernardo Morán Nuques, en calidad de Presidente de la compañía, Presidente de la Junta, Accionista; f) Néstor Raúl Molina Figueroa; Gerente General, Accionista; f) Roxanna Cisneros Merino, secretaria Ad-hoc de la Junta.

LO CERTIFICO.-


Sra. Roxanna Cisneros Merino
Secretaria Ad-hoc de la Junta